

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ y D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

En relación a las declaraciones de la jefa provincial de la DGT en Málaga que considera que los ciclistas tendrían que tener un mayor control sobre si conocen las normas de circulación y si son aptos para ello:

¿El Ministerio del Interior tiene previsto implantar algún tipo de prueba para dotar a los ciclistas de un carné que acredite sus conocimientos de las normas de circulación?

¿La Dirección General de Tráfico está estudiando implantar un carné, matrícula o seguro para las bicicletas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-82/SV/api/1